

#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS PARA LLEVAR A CABO LA REORGANIZACIÓN DE LA RED DE CENTROS DE INTERPRETACIÓN DESPUÉS DE REUNIRSE CON LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4100-0164]

##### **Escrito inicial.**

##### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0164, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios para llevar a cabo la reorganización de la Red de Centros de Interpretación después de reunirse con los representantes de los trabajadores.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de noviembre de 2021

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0164]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente interpelación:

##### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los primeros días del mes de agosto de 2021 el consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Guillermo Blanco ha anunciado la intención del Gobierno de Cantabria de reorganizar la Red de Centros de Interpretación de Cantabria.

En el mes de septiembre, a petición del Grupo Parlamentario Popular, el consejero compareció en el Parlamento para explicar en qué iba a consistir esa reorganización.

Desde entonces se han producido varias reuniones con los representantes de los trabajadores y declaraciones públicas de miembros del Gobierno de Cantabria que parece ser han modificado los criterios que el señor consejero expuso ante esta cámara.

Por todo ello se formula la siguiente interpelación:

Criterios del Gobierno de Cantabria para llevar a cabo la reorganización de la Red de Centros de Interpretación de Cantabria después de reunirse con los representantes de los trabajadores afectados.

Santander, 3 de noviembre de 2021

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."